

AÑO 2024



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la XV Edición de la EXPO VOCACIONAL, a realizarse los días 4, 5 y 6 de septiembre del corriente año en el espacio DUAM.



BLOQUE COMUNIDAD | NEUQUINIZATE
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



Neuquén, 06 de Agosto de 2024.-

**A la Presidenta del
Concejo Deliberante de la
Ciudad de Neuquén
CLAUDIA ARGÜMERO**

Nota N° 119/2024

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., y por su intermedio al cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de **DECLARACIÓN** adjunto.

Sin otro particular, saludo Ud. atentamente.-


Cjal. Laura Pérez
Inte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
BLOQUE COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La XV Edición de la Expo Vocacional organizada por el Gobierno de la Provincia de Neuquén, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Carta Orgánica Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que la Expo Vocacional es un evento multitudinario que se viene desarrollando en nuestra Provincia desde hace 15 años, destinado principalmente a jóvenes de la Provincia de Neuquén y la región, con la finalidad de brindar información sobre la oferta educativa terciaria y universitaria, pública y privada, de la provincia, la región y el país.

Que, además, es un espacio donde se dictan charlas de orientación vocacional a cargo de profesionales, que posibilita un primer acercamiento concreto de los jóvenes de nivel medio al mundo terciario y/o universitario, brindando herramientas útiles que les permitan visibilizar diferentes "trayectos de vida".

Que el objetivo central de la muestra radica en colaborar para eliminar los miedos comunes en los estudiantes, incentivar la exploración y el reconocimiento de sus propias capacidades, valores e intereses, e impulsar la auto-detección de fortalezas y debilidades, con el fin de que los jóvenes puedan hacer un reconocimiento integral propio que les permita elegir la mejor opción educativa o proyecto de vida.

Que, a lo largo de los años, la Expo Vocacional ha ido completándose y sumando nuevos atractivos, con el propósito de renovarse, modernizarse y cumplir con las exigencias de un público tan demandante como el adolescente.

Que, a partir del año 2021, la muestra inauguró un nuevo formato de "Gira Provincial", con la intención de acercar la oferta académica existente a la población juvenil de diferentes localidades de nuestra Provincia. En este sentido, la Edición 2024 viajará por 4 (cuatro) regiones de Neuquén, iniciando

Cjal. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

su gira en la ciudad de Neuquén - Región Confluencia - los días 4, 5, y 6 de septiembre, para luego continuar por la Región Norte, en la ciudad de Chos Malal, por la Región Centro Oeste, en ciudad de Zapala y finalmente por la ciudad de Junín de los Andes - Región Sur - con fechas a confirmar durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del corriente año.

Que la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Las adolescencias y las juventudes son la fuerza necesaria para impulsar el progreso en toda la agenda global, forjar sociedades más inclusivas, y enfrentar numerosos desafíos que encara el planeta, como el hambre, la injusticia y el daño medioambiental. En particular, el Objetivo 4 busca que las personas tengan derecho a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, lo que abarca el acceso universal a la educación superior de calidad y promover la formación técnica, eliminando las barreras económicas y de género que generan inequidades.

Que, en ese mismo sentido, nuestra Carta Orgánica Municipal en el Artículo 16, inciso 18, establece que es competencia municipal promover la educación en el ámbito de la ciudad.

Que, en consonancia con lo establecido en el párrafo anterior, el Órgano Ejecutivo Municipal ha demostrado un fuerte compromiso con la educación en todos sus niveles, a través de la implementación de distintas políticas tales como el boleto estudiantil gratuito y la entrega de kits escolares para infancias y adolescencias que se encuentran cursando estudios primarios y secundarios. Vinculado con la enseñanza de nivel superior, recientemente el Municipio firmó un convenio con la Universidad Nacional del Comahue para la construcción de un edificio dentro del Polo Científico-Tecnológico, entre otras cuestiones, en pos de facilitar el acceso a una educación de nivel superior de calidad para las vecinas y los vecinos de la ciudad de Neuquén.

Que, en función de todo lo expuesto, resulta oportuno declarar de interés municipal la XV Edición de la Expo Vocacional, a desarrollarse los días 4, 5 y 6 de septiembre del corriente año en el Espacio DUAM de la ciudad de Neuquén, con la finalidad de visibilizar y poner en valor estos espacios sociales de recreación e intercambio de experiencias y expectativas que facilitan herramientas a los jóvenes de nuestra ciudad y alrededores para proyectar y tomar decisiones acerca de su futuro.

Por ello, y en virtud de lo establecido en el Artículo 67º), inciso 1º) de la Carta Orgánica Municipal,


Cjta. Laura Perez
Pre. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



EMITE LA SIGUIENTE

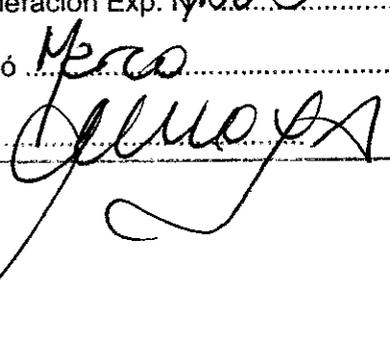
DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º): DECLÁRASE de interés municipal la XV Edición de la EXPO VOCACIONAL, organizada por el Gobierno de la Provincia de Neuquén, a realizarse los días 4, 5 y 6 de septiembre del corriente año en el Espacio DUAM de la ciudad de Neuquén, principal metrópoli de la Región Confluencia.

ARTÍCULO 2º): DE FORMA.-


Cjtal. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 50230		
Fecha	Fojas:	Hora:
06/08/24	03	12:00
Firma: Mero		
Dirección General Legislativa		

06/08/2024	ENTRADA N° 543/2024
Ingresado en la Fecha para su tratamiento y consideración Exp. N° 1803/2024 Nota n° /	
Recibió Mero	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
	

08/08/2024	Ordinaria
Por disposición del C. Deliberante Sesión N° 13/2024	
Pase a la Comisión	
Dirección General Legislativa	